



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 424				
Fecha	Enero 25 de 2016 <u>(LUNES)</u>				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	17:30 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
2.1 INVITADOS:	
2.2 SIN NOMBRAR:	
Representante Profesoral	No está nombrado
Vocero temporal de los estudiantes	No está nombrado

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.

4.	Asuntos de las Representaciones.		
4.1	De los Egresados.		
4.2	De los Profesores.		
4.3	De los Estudiantes.		
5.	Aprobación de actas 422 y 423		
6.	Del Vicedecano solicitud de definición de fecha de matrícula para los estudiantes admitidos para el 2016-1 y convocatoria de aspirantes para el 2016-2.		
7.	Del Comité de Currículo, aprobación de la propuesta de calendario académico para el 2016-1		
8.	Del Vicedecano: Ajuste de matrícula para: - Estudiantes matriculados en el semestre 2015-2 a los cuales se les cancelaron cursos que cumplían con las características para ser terminados. - Estudiantes que regresaron de movilidad internacional.		
9.	Del Vicedecano solicitud de autorización para celebrar ceremonia colectiva de grados de pregrado el 9 de marzo de 2016.		
10.	De los estudiantes del X semestre 2015-2, solicitud para realizar actividades clínicas por fuera de la programación del semestre (terminación Febrero 12) hasta el 4 de marzo.		
11.	Solicitud de la estudiante de pregrado Glenda Melissa García López, cédula 1020453000 para matrícula extemporánea de cursos dirigidos de: - Clínica del Niño Adolescente V (3513802) - Clínica del Adulto IV (3513806) - Medicina Bucal V (3512817) Con el propósito de completar los créditos mínimos (16) para acceder a algunos beneficios para estudiantes en movilidad.		
12.	Solicitud de la estudiante de pregrado Ana María Serna Cardona, cédula 1017212115 para matrícula extemporánea de cursos dirigidos de:		

	• Clínica del Niño Adolescente V (3513802) • Clínica del Adulto IV (3513806) • Medicina Bucal V (3512817) • Investigación V (3516804) Con el propósito de completar los créditos mínimos (16) para acceder a algunos beneficios para estudiantes en movilidad.	
13.	Solicitud de la Coordinadora de Posgrados de aprobación de programas académicos 2016-1 de la Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas. (Programas fueron enviados por correo electrónico).	
14.	Solicitud de la Coordinadora de Posgrados para reconocimiento del curso Electiva 1 (3518009) a la estudiante de Maestría Clara Liliana Gallego Gómez, cédula 43208965	
15.	Solicitud de la Jefa del Departamento de Estudios Básicos de excepción para la celebración de un contrato de cátedra de pregrado, semestre 2015-2 a la doctora Cecilia María Martínez Delgado, cédula 21386098 en el curso Investigación V.	
16.	Del Secretario del Consejo superior Universitario, oficio CSU 10201101 024 con Resolución Superior 2068 del 16 de diciembre de 2015 sobre procedimiento para nombrar a los decanos.	
17.	Oficio de Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Odontología del 22 de enero de 2016.	
18.	Del Departamento de Admisiones y Registro, solicitud de cupos proceso de admisión 2016-II	
19.	Del Vicedecano, propuesta de Agenda de reuniones del Consejo de Facultad para el Semestre 2016-I	

4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum. Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.		
2.	Consideración del orden del día. Se adicionan los siguientes puntos: PUNTO 17: Del Departamento de Admisiones y Registro, solicitud de cupos proceso de admisión 2016-II PUNTO 18: Agenda reuniones del Consejo de Facultad semestre 2016-I Se aprueba el orden del día propuesto.		
3.	Informe de la Decana.		
3.1	Informe del Consejo Académico. No le están llegando actas a la Decana, el primer Consejo de este año se realiza el jueves 28.		
3.2	Asuntos de la Facultad. Se presentó el Calendario a los estudiantes el día de hoy. Se plantea si los estudiantes se matriculan con el mismo profesor para garantizar la continuidad de la atención de los pacientes. Se programa el calendario y los profesores para que los estudiantes se matriculen como venían, se tratará los casos particulares para darles solución. Empezó los posgrados, la maestría y el doctorado. Se separaron los salones del tercer piso para posgrado y se espera sean dotados por las casas comerciales y por las asociaciones de egresados. El salón de la Clínica B se reorganizará para el posgrado, guardado de instrumental, etc.		
4.	Asuntos de las Representaciones.		

4.1	De los Egresados. No presenta informe.		
4.2	De los Profesores. No esta nombrado.		
4.3	De los Estudiantes. No hay representante nombrado. Piden ser atendidos los estudiantes CÉSAR ANDRÉS LIZCA Y JOSÉ DAVID NARANJO YARCE. • Primer punto solicitud y aprobación de cursos dirigidos, se aclara que se deben solicitar y serán estudiados y aprobados en la sesión del 8 de febrero y se matricularían en ajustes (del 8 al 12 de febrero). • Solicitud en el último Consejo de volver a abrir la convocatoria para ocupar la plaza de representante de estudiantes ante el Consejo. Se aclara que: ○ Para convocar e inscribirse deben estar matriculados. ○ Antes de cuadrar las fechas deben estar los estudiantes en condición de normalidad, para que puedan acceder a la votación todos los estudiantes. • Consideran que el calendario se debería retrasar una o dos semanas para evitar que se crucen dos semestres 2015-2 y 2016-1 y dar la oportunidad que los estudiantes que están cursando materias puedan terminarlal antes de iniciar, ejemplo rotaciones de 8º y 9º, que cuando se junten con el nuevo semestre les da desventaja por el inicio tardío de la clínica. • El doctor Gilberto pide que se establezca claramente dónde está la desigualdad, para intervenirla.		
5.	Aprobación de actas 422 y 423 Acta 422: Se aprueba con correcciones Acta 423: Se aprueba		
6.	Del Vicedecano solicitud de definición de FECHA DE MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA EL 2016-1 y convocatoria de aspirantes para el 2016-2. Se decide matricular los estudiantes que pasaron para el 2016-1 en 2016-2.		

Se estudiarán casos individuales que soliciten su ingreso en el 2016-1, y si se consideran debidamente justificados se estudiará la factibilidad de recibirlos ahora máximo hasta 6 cupos

Se decide hacer un estudio de proyección de capacidad clínica con la doctora **YOMAIRA VIÑAS**, para definir el tamaño de los grupos de primer semestre 2016-1 y 2016-2.

Se debe pasar por virtual para su aprobación.

Se debe considerar la posibilidad de tener grupos de máximo 65 estudiantes.

7. Del Comité de Currículo, solicitud de aprobación de la propuesta de calendario académico para el 2016-1

Se aprueba.

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
REUNIONES
CONSEJO DE FACULTAD SEMESTRE 2016-I**

SESIÓN ORDINARIA	ACTA	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Enero 19 (Extraordinario)	423	
Enero 25	424	Miércoles 20 de Enero
Febrero 8	425	Miércoles 3 de Febrero
Febrero 22	426	Miércoles 17 de Febrero
Marzo 7	427	Miércoles 2 de Marzo
Marzo 28	428	Miércoles 16 de Marzo
Abril 11	429	Miércoles 6 de Abril
Abril 25	430	Miércoles 20 de Abril
Mayo 10 (Martes)	431	Miércoles 4 de Mayo
Mayo 23	432	Miércoles 18 de Mayo

	Junio 7 (Martes)	433	Miércoles 1 de Junio
	Junio 20	434	Miércoles 15 de Junio
8.	Del Vicedecano, solicitud de aprobación de ajuste de matrícula para: - Estudiantes matriculados en el semestre 2015-2 a los cuales se les cancelaron cursos que cumplían con las características para ser terminados. - Estudiantes que regresaron de movilidad internacional. Se aprueban.		
9.	Del Vicedecano solicitud de autorización para celebrar CEREMONIA COLECTIVA DE GRADOS de pregrado el 9 de marzo de 2016. Se aprueba. Se aclara que cada profesor de clínica debe vigilar el logro de los objetivos de sus estudiantes a cargo, y se establece el compromiso de reportar la nota dentro del calendario establecido. Si no se reporta la nota a tiempo, el estudiante sale de la ceremonia de grado..		
10.	De los ESTUDIANTES DEL X SEMESTRE 2015-2, solicitud para realizar actividades clínicas hasta el 4 de Marzo (terminación Febrero 12) por fuera de la programación del calendario académico. Los Consejeros hacen las siguientes consideraciones: - En primera instancia no se pueden ir hasta marzo por el cubrimiento de la ARL a los estudiantes. - Los profesores tienen la obligación de reportar la nota el 12 de febrero. - Si estas semanas son necesarias para el logro de los objetivos y son suficientes, se justifica para evitar una nueva matrícula, se puede considerar el reporte extemporáneo de nota, pero los estudiantes salen de la ceremonia de grado. - El promedio de pacientes por estudiante es de 2 a 3, para atender hasta el 29 de febrero. - Los profesores de cátedra no se pueden contratar más horas porque no se puede hacer una adición presupuestal.		

	• Los profesores son responsables del proceso y se les pagan horas de atención a estudiantes, que no se hacen efectivas en muchos casos. • Endodoncista no se necesitaría. • Prótesis total lo deben terminar con Piedad Echeverría. • Periodoncia puede ser atendido por las doctoras Leticia Botero e Isabel Guzmán. • Los profesores de cátedra Samuel, Alexandra Quintero, Juliana, Diana, Ingrid deben presentar las necesidades y el inventario de actividades. • Son 8 horas por semana que en total se convierten en 96 horas. Se decide delegar el la Jefe de Estudios Básicos llamar a vicerrectoría de docencia para ver si se asignan recursos, la jefe le debe escribir al jefe de programación académica Camilo Morales. Se decide enviar un comunicado a los profesores recordándoles la fecha de reporte de nota y si alguno de los estudiantes no termina debe comunicarse con la coordinación de pregrado o la vice decanatura.
11.	Solicitud de la estudiante de pregrado GLENDA MELISSA GARCÍA LÓPEZ, cédula 1020453000 para matrícula extemporánea de cursos dirigidos, con el propósito de completar los créditos mínimos (16) para acceder a algunos beneficios para estudiantes en movilidad. • Clínica del Niño Adolescente V (3513802) • Clínica del Adulto IV (3513806) • Medicina Bucal V (3512817) Los consejeros hacen las siguientes consideraciones: En las condiciones de anormalidad académica de la Universidad, se les dio la oportunidad de manifestar su intención de terminar el curso en diciembre y no lo hicieron, por el contrario, en las reuniones del semestre manifestaron su decisión de que les cancelaran administrativamente todas las materias, por tal motivo deben esperar el curso regular. Se deben matricular de manera ordinaria el 3 de febrero en 2016-1, solicitar la matrícula de los cursos como dirigidos posteriormente cancelarlos o declararlos incompletos.
12.	Solicitud de la estudiante de pregrado ANA MARÍA SERNA CARDONA, cédula 1017212115 para matrícula extemporánea de cursos dirigidos en 2015-2 de: • Clínica del Niño Adolescente V (3513802) • Clínica del Adulto IV (3513806)

	• Medicina Bucal V (3512817) • Investigación V (3516804) Con el propósito de completar los créditos mínimos (16) para acceder a algunos beneficios para estudiantes en movilidad. Aplica la misma respuesta del caso anterior.	
13.	Solicitud de la COORDINADORA DE POSGRADOS de aprobación de programas académicos 2016-1 de la Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas. (Los Programas fueron enviados por correo electrónico). Se aprueban.	
14.	Solicitud de la COORDINADORA DE POSGRADOS para reconocimiento del curso Electiva 1 (3518009) a la estudiante de Maestría Clara Liliana Gallego Gómez, cédula 43208965. Se aprueba de acuerdo con el estudio de homologación de contenidos	
15	Solicitud de LA COORDINADORA DE POSGRADO de aval para presentar el documento de Acreditación de los posgrados de especialización clínica en Ortodoncia y Ortopedia. Segundo debate. Una vez corroborado que se acogieron las observaciones realizadas de parte de los Consejeros, se da el aval para continuar su trámite. Se aclara que Administrativamente todo lo que tenga código en mares ES DOCENCIA (LA CLÍNICA), lo que tenga código REUNE es extensión y lo que tenga código en el SUI es de Investigación, lo demás está en otras actividades. El doctor Gilberto recomienda que el Documento de cuenta de manera clara y ordenada de lo que se hace, y que se haga una corrección de estilo que le de unidad al escrito. Se repartieron los factores de acuerdo con el Acta 422 y el análisis se hizo a fondo. El mundo está globalizado y es necesario actualizar y poner en contexto los contenidos, sin embargo no se renuncia a la formación integral, con un	

	componente de fundamentación social y humanística.
16.	Solicitud de la Jefa del Departamento de Estudios Básicos de excepción para la celebración de un contrato de cátedra de pregrado, semestre 2015-2 a la doctora Cecilia María Martínez Delgado, cédula 21386098 en el curso Investigación V. SE RETIRA
17.	Del Secretario del Consejo Superior Universitario, oficio CSU 10201101 024 con Resolución Superior 2068 del 16 de diciembre de 2015 sobre procedimiento para nombrar a los decanos. El Consejo se da por enterado.
18.	Oficio de ASAMBLEA DE ESTUDIANTES de la Facultad de Odontología del 22 de enero de 2016. El Consejo se da por enterado. Se realizó reunión en la mañana y se resolvieron las dudas.
19.	Del Departamento de Admisiones y Registro, solicitud de CUPOS PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II Al respecto de este asunto los Consejeros hacen las siguientes consideraciones: 1. Los cursos de los estudiantes matriculados en el primer semestre 2015-2 fueron cancelados en su totalidad de acuerdo con la Resolución Académica 2973 del 25 de noviembre de 2015 y la Resolución del Consejo de Facultad 1464 de 30 de noviembre de 2015, por lo cual dichos estudiantes deben matricular nuevamente todos los cursos del primer semestre. 2. La Facultad tiene una capacidad limitada de recursos para recibir estudiantes en los sitios de práctica, garantizando la calidad del proceso de formación, que históricamente responde a un promedio de 60 estudiantes por semestre. 3. La Dependencia, cuando ha recibido cohortes o partes de cohortes represadas, ha tenido dificultades para financiar los gastos adicionales que se generan, derivados de las actividades académicas regulares y de las prácticas formativas en las clínicas, relacionados con recursos locativos, adiciones presupuestales para horas de profesores y personal de apoyo, instrumental e insumos para la docencia, que finalmente han tenido que ser financiados con recursos del fondo especial de la Dependencia generando un déficit presupuestal, y que históricamente han motivado movimientos estudiantiles y de profesores que han llevado al paro de las actividades lectivas.

4. De acuerdo con los estudios y la proyección presupuestal que se desprende de las simulaciones realizadas para recibir los estudiantes admitidos para el 2016-1 se concluye que se deben matricular en el 2016-2, ya que en el primer semestre de 2016-1, se tiene capacidad para recibir únicamente los estudiantes matriculados en el primer semestre de 2015-2 a los que se les cancelaron los cursos.

En consecuencia el Consejo de Facultad recomienda:

1. Matricular en el 2016-1 los estudiantes matriculados en el 2015-2 a los que se les cancelaron cursos, junto con los estudiantes de cambio de programa (1), de transferencia (4) y de reingreso (4) admitidos para el 2016-1.
2. Matricular los estudiantes admitidos por examen (primer semestre) para el 2016-1 en el 2016-2.
3. Definir la factibilidad de aprobar su ingreso en este semestre hasta completar un cupo de máximo 65 estudiantes.
4. **No solicitar cupos en el proceso de admisión 2016-2** justificado en la responsabilidad social adquirida con la garantía de calidad de los procesos de formación, la cual, de acuerdo con lo expuesto en el considerando 3, se vería comprometida poniendo en riesgo de deterioro la imagen institucional de la Universidad y la calidad de los servicios que se ofrecen, ya que la falta de garantía en la financiación de los procesos docentes, que se agudiza a partir del inicio de las prácticas formativas en el cuarto semestre, lleva al descontento de todos los estamentos y al paro de las actividades lectivas, como sucedió con las cohortes de 75 estudiantes que iniciaron en el 2012.
5. No incrementar el número de cupos matriculado en el primer semestre hasta tener el compromiso del nivel central de financiación de toda la cohorte con recursos para la docencia provenientes de los fondos generales (del primero al décimo semestre).



CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta

Sandra G.



JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario